



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 22 de mayo de 1998
No. 96

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°. DTO./ (S)10/98, del poblado de San Agustín Buenavista, municipio de Soyaniquilpan, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 777-A1, 778-A1, 2242, 2243, 2244, 2249, 2250, 2259, 2260, 523-B1, 522-B1, 521-B1, 2251, 2258, 2256, 2257, 2252 y 2253.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2240, 2239, 2248, 2241, 2245, 2246, 2247, 2254, 2255, 776-A1, 779-A1 y 780-A1.

FE DE ERRATAS: Del edicto 2068 publicado los días 12, 15 y 20 de mayo del año en curso.

SUMARIO:

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a tres de abril de mil novecientos noventa y ocho.

VISTO para dictar resolución en el expediente número **TUA/10° DTO./ (S)10/98**, relativo a la demanda que presentó **ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL**, quien reclama el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios del extinto ejidatario **MARGARITO MONTIEL GONZALEZ**, titular del certificado de derechos agrarios número 3376134, del ejido San Agustín Buenavista, Municipio de Soyaniquilpan, Estado de México; y del Registro Agrario Nacional, la inscripción y expedición del correspondiente certificado que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios en cuestión; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Por escrito de fecha catorce de enero del año en curso, la señora **ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 18 fracción I de la Ley Agraria, demandó ante este tribunal y del Registro Agrario Nacional, las siguientes prestaciones: A).- El reconocimiento como legal sucesora de los derechos agrarios que correspondieron a su extinto esposo **MARGARITO MONTIEL GONZALEZ**, amparados con el certificado de derechos agrarios número 3376134; y B).- Se declare como nueva titular de los citados derechos por vía de sucesión, y consecuentemente se ordene al Registro Agrario Nacional, con fundamento en el artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, que inscriba la resolución que recaiga en el presente asunto, cancele el certificado mencionado y expida a su favor los correspondientes certificados parcelarios. Funda su demanda en los siguientes hechos: 1.- Que los derechos agrarios que reclama originalmente pertenecieron a su extinto esposo **MARGARITO MONTIEL GONZALEZ**, amparados con el certificado número 3376134; 2.- Que los mencionados derechos agrarios se encuentran vigentes, ya que su finado esposo no hizo designación de sucesores; 3.- Que el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete, falleció su esposo; 4.- Que el parentesco a que hace alusión con el señor **MARGARITO MONTIEL GONZALEZ** lo acredita con la correspondiente acta de matrimonio; y 5.- Que la unidad de dotación amparada

por el certificado de derechos agrarios en referencia, se divide en tres fracciones o parcelas ejidales que son: La primera que se ubica en el paraje denominado "Pico Blanco", con una superficie aproximada de una hectárea y media, colindando al norte con ROMAN ROSAS, al sur con GERMAN GARRIDO, al oriente con canal y al poniente con EBODIO LUIS RAMIREZ CRUZ; la segunda se ubica en el paraje "El Colorado", con superficie aproximada de una hectárea y media, colindando, al norte con canal federal, al sur con JESUS VILCHIS GARRIDO, al oriente con LAZARO QUINTANAR y al poniente con FLORENCIO QUINTANAR; y la tercera fracción se encuentra ubicada en el paraje "Plan de la Culebra", con superficie aproximada de tres cuartos de hectárea colindando al norte con TOMAS MONTIEL, al sur con rio, al oriente con FLAVIO JUAREZ RAMIREZ, y al poniente con OLIMPO MONTIEL; que de las citadas fracciones de parcela actualmente se encuentra en posesión y las está usufructuando, estando al corriente en el pago de contribución ejidal, cooperaciones y faenas, en virtud de que la asamblea de ejidatarios la reconoce como legal sucesora de los derechos que reclama. Ofrece como pruebas, las siguientes: 1.- El certificado de derechos agrarios número 3376134 de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete, expedido en favor de MARGARITO MONTIEL GONZALEZ (foja 3); 2.- La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete (foja 4); 3.- La copia certificada del acta de defunción del señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ (foja 5); 4.- La copia certificada del acta de matrimonio del señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ con la señora ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL (foja 6); 5.- Tres croquis de las fracciones de parcela que conforman la unidad de dotación amparada con el certificado de derechos agrarios número 3376134 (fojas 7, 8 y 9). 6.- La testimonial; 7.- La instrumental de actuaciones; y 8.- La presuncional legal y humana.

Por acuerdo de veinte de enero del año en curso, se admitió a trámite la demanda promovida por ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL; se ordenó citar a los miembros Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado de San Agustín Buenavista, del Municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, así como al REGISTRO AGRARIO NACIONAL; y se fijó como fecha para la audiencia de ley, el veintisiete de marzo del presente año (foja 10). Fueron notificados los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia el diecisiete de febrero del año en curso (foja 17); y el REGISTRO AGRARIO NACIONAL el once de febrero del mismo año (foja 27).

Por oficio número J-257, de fecha veintiséis de febrero del presente año, el Director General de Asuntos Jurídicos del Registro Agrario Nacional, dio contestación a la demanda de reconocimiento de derechos agrarios sucesorios promovida por ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, haciéndolo en los siguientes términos: Que en cuanto a las prestaciones que la actora reclama en su escrito de demanda, por lo que se refiere a la señalada en el inciso A), no incumbe a ese organismo, por lo que se estará a lo que resuelva este tribunal en el presente juicio, y por lo que hace a la prestación que la actora menciona en el inciso B), señala que en términos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Agraria, para que el Registro Agrario Nacional, esté en posibilidades de cancelar el certificado de derechos agrarios número 3376134, a nombre de MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, y en su caso se expida e inscriba el correspondiente certificado a favor de la actora, debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este tribunal, en la que se le reconozcan derechos agrarios a ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, respecto del certificado antes aludido, para que una vez que se efectúe la asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido en referencia, se le expida el certificado parcelario respectivo, en términos de lo dispuesto por el artículo 56 del ordenamiento legal invocado. En cuanto a la contestación de los hechos, manifiesta lo siguiente: Que los correlativos del uno al cinco ni los afirma ni los niega por no ser hechos propios de ese Organismo Registral que independientemente de lo anterior y con la finalidad de que este tribunal cuente con mayores elementos para mejor proveer comunica que a la fecha en el protocolo de ese organismo aparece inscrito el certificado de derechos agrarios número 3376134, a nombre de MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, sin sucesores registrados; que asimismo informa que realizada una búsqueda en el acervo documental de ese organismo no se localizó certificado de derechos agrarios o título parcelario expedido a favor de ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL; que en el poblado de que se trata, a la fecha no se ha llevado a cabo la asamblea de delimitación, destino y asignación de tierras al interior del ejido; y que por lo que respecta a MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, no cuenta con lista de sucesión en depósito. Ofrece como pruebas la citada institución, las siguientes: 1.- La constancia de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho (foja 35); 2.- Copia autorizada del certificado de derechos agrarios número 3376134 de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete, expedido en favor de MARGARITO MONTIEL GONZALEZ (foja 38); 3.- La presuncional legal y humana; y, 4.- La instrumental de actuaciones. Al anterior escrito de contestación de demanda recayó el acuerdo de seis

de marzo del año en curso, que tuvo por contestada la demanda en los términos asentados en el citado escrito y por ofrecidas las pruebas documentales que se exhiben en el mismo (foja 41).

SEGUNDO.- En la audiencia de ley de veintisiete de marzo del presente año (foja 42), la parte actora ratificó en todas y cada una de sus partes su escrito de demanda y ofreció como pruebas todas las que se relacionan en el capítulo respectivo del propio escrito; y por su parte el señor MARGARITO LAGUNA TELLEZ, presidente del Comisariado Ejidal del poblado en referencia, bajo protesta de decir verdad manifestó: Que la señora ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, promovente del presente juicio fue esposa de MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, titular de la parcela ejidal amparada con el certificado de derechos agrarios 3376134; que la citada parcela consta de tres fracciones, que se ubican, una en el paraje "El Colorado", otra en el paraje "Plan de la Vega" y la última en el paraje "El Plan de la Culebra", con superficie aproximada cada una de una hectárea; que del matrimonio del titular con la promovente no se procrearon hijos; que actualmente quien tiene la posesión de las tres fracciones de parcela en mención es la hoy actora, sin que exista persona alguna que le reclame los derechos sobre las mismas, y que no confronta problema alguno con ninguna persona en relación con dicha posesión. A su vez GUILLERMO MONTIEL ANAYA y CANDIDO ROSAS PEREA, secretario y tesorero, respectivamente del Comisariado Ejidal, bajo protesta de decir verdad, ratificaron en todas y cada una de sus partes lo expresado por el presidente de dicho órgano de representación. En la misma audiencia de ley se desahogó la prueba testimonial ofrecida por la parte actora, a cargo de los señores JULIO RAMIREZ MONTIEL y FELIX VILCHIS GARRIDO; y la actora por conducto de su abogado patrono formuló sus alegatos correspondientes, ordenando el tribunal pasar los presentes autos a la Secretaría de Estudio y Cuenta para la elaboración del proyecto de resolución.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 fracción XIX de la Constitución General de la República; 1º y 163 de la Ley Agraria en vigor; 1º y 2º fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; y con base en el acuerdo que establece distritos jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- El demandado en el presente juicio REGISTRO AGRARIO NACIONAL, fue debida y legalmente emplazado para comparecer al mismo, como se advierte de la notificación de fecha once de febrero del año en curso, que obra en autos a foja 27.

TERCERO.- De las pruebas aportadas por la actora, ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, para acreditar su acción en el presente juicio, se hace el análisis y estimación de las siguientes: Se les otorga valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley Agraria, a las siguientes documentales: El certificado de derechos agrarios número 3376134 de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete, con el que se acredita que al señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, le fue expedido dicho documento, en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta del Estado de México, de dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado el cuatro de mayo del mismo año. La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete, con la que se acredita que en el Registro Agrario Nacional se encuentra registrado el señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, como ejidatario del poblado de San Agustín Buenavista, del Municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, con el certificado de derechos agrarios número 3376134, sin sucesores registrados. La copia certificada del acta de defunción del señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, con la que se acredita el fallecimiento de dicha persona acaecido el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete. La copia certificada del acta de matrimonio del señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, quien fuera titular de los derechos agrarios en referencia, con la señora ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, parte actora en este juicio, con la que se acredita que con fecha catorce de julio de mil novecientos ochenta y cuatro, contrajeron matrimonio las citadas personas. A la testimonial a cargo de los señores JULIO RAMIREZ MONTIEL y FELIX VILCHIS GARRIDO, se le da valor probatorio en términos de lo que disponen los artículos 197 y 215 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que los citados testigos fueron acordes y contestes en las respuestas que dieron a las preguntas que les fueron formuladas en la diligencia de veintisiete de marzo del presente año, desprendiéndose de su testimonio: Que conocen a la parte actora, quien fue esposa del señor

MARGARITO MONTIEL GONZALEZ; que MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, tenía la calidad de ejidatario en el poblado de San Agustín Buenavista; que conocen la parcela que correspondió a la citada persona, la cual se encuentra constituida por tres fracciones que se ubican en los parajes denominados "Pico Blanco", "El Colorado" y "Plan de la Culebra"; que la actora y el señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, no procrearon hijos; que quien se encuentra en posesión de las fracciones que conforman la parcela en referencia es la actora desde el fallecimiento de su esposo acaecido el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete; y que la hoy actora no confronta problema alguna con la posesión de las tres fracciones de parcela que detenta. Los tres croquis de las fracciones de parcela amparadas con el certificado número 3376134, se les da eficacia jurídica de conformidad con lo que dispone el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, toda vez que con los mismos queda acreditado las colindancias de las citadas fracciones.

De las pruebas aportadas por el REGISTRO AGRARIO NACIONAL, para acreditar sus excepciones y defensas, se hace el análisis y estimación de las siguientes: La constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha diecisiete de febrero del año en curso, a la que se le da valor probatorio de conformidad con lo que disponen los artículos 130 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en virtud de que con la misma queda acreditado que en el Registro Agrario Nacional, se encuentra registrado el señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, como ejidatario del poblado de San Agustín Buenavista, del Municipio de Soyaniquilpan, Estado de México, con el certificado de derechos agrarios número 3376134, sin sucesores registrados. El certificado de derechos agrarios número 3376134, de fecha veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y siete, ya fue analizado en el párrafo que antecede por haber sido ofrecido como prueba también por la parte actora, por lo que en obvio de repeticiones ya no se hace el examen del mismo.

QUINTO.- De las pruebas aportadas por la actora ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, cuyo análisis y estimación se hizo en el considerando que antecede, se ha llegado a la conclusión de que acredita su acción intentada, en virtud de que prueba fehacientemente: Que es esposa del señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, quien fuera titular de los derechos agrarios amparados con el certificado número 3376134, como lo acredita con la copia certificada del acta de matrimonio (foja 6); y se confirma con los testimonios de los Integrantes del Comisariado Ejidal del poblado en referencia y de los señores JULIO RAMIREZ MONTIEL y FELIX VILCHIS GARRIDO, que se desahogaron en la diligencia de veintisiete de marzo del año en curso, con lo que se acredita también que no procreó hijos con el citado titular; que al extinto MARGARITO MONTIEL GONZALEZ le fue expedido el certificado de derechos agrarios número 3376132, en cumplimiento a la resolución de la Comisión Agraria Mixta de dieciséis de enero de mil novecientos ochenta y siete, publicada en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México el cuatro de mayo del mismo año, que lo acredita como ejidatario del poblado de que se trata, como quedó probado con el mencionado documento (foja 3); que el precitado titular de los derechos agrarios en referencia, no hizo designación de sucesores, como se acredita con la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos de fecha dieciséis de diciembre de mil novecientos noventa y siete (foja 4), y con la diversa constancia de fecha diecisiete de febrero del año en curso (foja 35), que como prueba exhibió el Registro Agrario Nacional; Que el citado titular de los derechos agrarios en cuestión, falleció el veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete, como se acredita con la copia certificada del acta de defunción relativa a dicha persona (foja 5); y que a partir del fallecimiento del multicitado titular de los derechos agrarios en referencia, quien ha estado en posesión de la parcela amparada con el certificado de derechos agrarios número 3376134 es la señora ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, sin que a la fecha confronte problema alguno con ninguna persona en relación con dicha posesión, como queda acreditado con el testimonio de los señores MARGARITO LAGUNA TELLEZ, GUILLERMO MONTIEL ANAYA y CANDIDO ROSAS PEREA, presidente, secretario y tesorero, respectivamente del Comisariado Ejidal del poblado de que se trata, así como con el testimonio de los señores JULIO RAMIREZ MONTIEL y FELIX VILCHIS GARRIDO, que se desahogaron en la diligencia de veintisiete de marzo del año en curso. En tal virtud, procede se le reconozcan a la señora ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron a su extinto esposo MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, amparados con el certificado número 3376134, en su calidad de cónyuge supérstite, por encontrarse dentro de los supuesto del artículo 18 fracción I de la Ley Agraria.

Por su parte el REGISTRO AGRARIO NACIONAL, deberá proceder a cancelar el certificado de derechos agrarios número 3376134, así como a expedir e inscribir en dicha institución el certificado respectivo en favor de la actora ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, que la acredite como nueva titular de los derechos agrarios sucesorios que pertenecieron al extinto MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, quien fuera el titular del citado certificado.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en los artículos 14, 16, 17, 27 fracción XIX Constitucionales; 18 fracción I, 163, 170, 185, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; y 1º, 2º fracción II y 18 fracción VII de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; es de resolverse y se

RESUELVE

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada en la que la parte actora probó su acción.

SEGUNDO.- Se declara procedente la demanda interpuesta por la señora ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, y se decreta la baja de los derechos agrarios por fallecimiento del señor MARGARITO MONTIEL GONZALEZ, quien fuera titular del certificado de derechos agrarios número 3376134, en el ejido del poblado San Agustín Buenavista, del Municipio de Soyaniquilpan, Estado de México; en consecuencia, se cancela el certificado de derechos agrarios en mención.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios sucesorios amparados con el certificado número 3376134, en favor de ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, en su calidad de cónyuge supérstite del extinto titular de los mismos, MARGARITO MONTIEL GONZALEZ.

CUARTO.- En consecuencia, proceda el Registro Agrario Nacional a expedir e inscribir en dicha institución a favor de ALICIA GUILLERMINA RAMIREZ MONTIEL, su correspondiente certificado de derechos agrarios que la acredite como titular de los derechos agrarios sucesorios que correspondieron al finado MARGARITO MONTIEL GONZALEZ.

QUINTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la parte interesada.

SEXTO.- Notifíquese a los Integrantes del Comisariado Ejidal y del Consejo de Vigilancia del poblado en referencia, entregándoles copia simple de los puntos resolutive de la presente resolución, para los efectos legales.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, y los puntos resolutive de la misma en el boletín judicial agrario y en los estrados de este tribunal; y, anótese en el libro de registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE la presente resolución a las partes interesadas, entregándoles copia simple de los puntos resolutive; en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resolvió y firma el C. Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe. -Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O

OCTAVA ALMONEDA DE REMATE
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente número 80/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MONICA GALAN GONZALEZ, en contra de GLORIA FRAGOSO GARCIA Y GLORIA LETICIA MORALES FRAGOSO, por auto dictado en fecha 6 de mayo del año en curso, se señalan las trece horas del día 5 de junio del presente año, para que tenga verificativo la

octava almoneda de remate del bien inmueble consistente embargado en autos ubicado en calle Plaza de las Alondras, número 21, Fraccionamiento Las Alamedas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, cuyos datos registrales son: partida 428, volumen 23, libro tercero, sección primera, de fecha 9 de octubre de 1993, teniendo una superficie aproximada de 200.00 m2. (doscientos metros cuadrados) sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 256,654.13/100 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TRECE CENTAVOS MONEDA NACIONAL), cantidad fijada despues de haber hecho la reducción del diez por ciento, debiendose convocar postores, por medio de edictos que se publicarán por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiendose fijar además en la tabla de avisos de este Juzgado y en el inmueble materia del remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes

de la cantidad fijada, debiendo mediar un término que no sea menor de siete días entre la fecha de la publicación del último edicto y la celebración de la Séptima Almoneda de Remate. Se expiden a los 12 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

777-A1.-22 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
COACALCO DE BERRIOZABAL, EDO. DE MEXICO
E D I C T O**

Que en los autos del expediente marcado con el número 02/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por TOMAS HERNANDEZ SOTO Y/O SERGIO R MOYA MALDONADO, en su carácter de endosatarios en procuración, de JAVIER VARGAS ROMERO y seguido en contra de MIGUEL VELAZQUEZ JIMENEZ, y donde una a la letra una audiencia pública de remate en primera almoneda dice:

Audiencia Pública de Remate en Primera Almoneda. Siendo las trece horas del día a ocho de mayo de mil novecientos noventa y ocho, fecha y hora señalada para la celebración de la audiencia pública en remate en primera almoneda y estando presentes ante la Juez del Conocimiento quien actúa en forma legal con C. Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado el endosatarios en procuración Licenciado SERGIO RAMON MOYA MALDONADO, quien se identifica con Cédula Profesional número 2637365 expedida a su favor por la Dirección General de Profesiones dependiente de la Secretaría de Educación Pública, documento del que se da fe tener a la vista devolviéndose al interesado para todos los efectos legales a que haya lugar, así también se da cuenta que se encuentra presente en el local de este H. Juzgado la parte actora JOSE JAVIER VARGAS ROMERO, quien se identifica con credencial de elector número de folio 29470186, así como la parte demandada MIGUEL VELAZQUEZ JIMENEZ, sin la asistencia de su abogado patrono identificándose con credencial de elector número de folio 95239426, documentos que se da fe tener a la vista y se devuelven a los interesados para todos los efectos legales a que haya lugar, asimismo se hace constar la inasistencia del tercero acreedor INSTITUTO DE CREDITO DE BANCO COMERMEX, S.A. ACTUALMENTE BANCO INVERLAT INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT. Se da cuenta que en el local de este H. Juzgado no se encuentra postor alguno y que por la Oficia de partes de este H. Juzgado tampoco se presentó postura legal alguna.

La Juez de los autos declara abierta la presente audiencia asistido de C. Secretario que da fe, y en primer término se procede a examinar los edictos publicados y que se ordenan mediante proveído dictado con fecha veinticinco de marzo del año en curso a efecto de determinar si se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1411 (reformado) del Código de Comercio que prevé que los edictos entrándose de remate de bienes inmuebles deberán ser anunciados por tres veces dentro de nueve días, por lo procediéndose a examinar dichos edictos publicados en la GACETA DEL GOBIERNO así como los que se ordenaron se hicieran en la tabla de avisos de este Juzgado se demuestra que estos fueron realizados en fechas siete, catorce y diecisiete de abril del año en curso, y asimismo obra en autos que se dio cumplimiento a lo establecido por el artículo 761 del Código Adjetivo de la materia de aplicación supletoria a La legislación Mercantil, toda vez que a fojas 157 a 164 obra el exhorto mediante el cual fue citado el tercero acreedor que aparece en el certificado de gravámenes; que obra en este expediente por lo que en este acto se concede el USO DE LA PALABRA A LA PARTE ACTORA DIJO.- Que en este acto

siendo el día y hora señalados para que tenga verificativo la primera audiencia de almoneda pública para la venta del bien inmueble propiedad del demandado y tal y como se desprende de la presente audiencia no se encuentran postores que realicen la puga correspondiente ni tampoco el representante legal o tercero acreedor, se solicita a este Juzgado tenga a bien fijar segunda fecha para que tenga verificativo la segunda almoneda correspondiente determinándose la deducción del diez por ciento a que refiere el numeral 764 de la Ley Adjetiva Civil de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil ordenándose se giren los oficios correspondientes al periódico de mayor circulación así como a la GACETA DEL GOBIERNO para el efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes respecto de la fecha de la almoneda en cuestión, por otro lado se solicita se giren atento exhortos con los insertos necesarios de nueva cuenta al representante legal o tercero opositor para que se sirva comparecer al desarrollo de la segunda audiencia de almoneda pública para los efectos legales a que haya lugar.

EN CONSECUENCIA LA JUEZ DE LOS AUTOS ACORDO.- Visto lo solicitado con fundamento en lo dispuesto por los artículos 762, 764, 758 y 761 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil así como 1410 y 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase a la venta del inmueble embargado ubicado en Avenida Dalias manzana 241, Edificio Dos, Departamento 301, Colonia Villa de Las Flores, de esta Ciudad, señalándose para tal efecto las trece horas del día once de junio del año en curso, para que tenga verificativo la segunda audiencia pública de remate, convocándose postores mediante la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, los que habrán de ser publicados por una sola vez y sirviendo de base para dicho remate la cantidad de \$ 84,600.00 (OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que corresponde previa a la deducción del diez por ciento al precio primitivo en que fue valuado el inmueble, asimismo y tomando en consideración que el domicilio del tercero acreedor se encuentra fuera de la Jurisdicción de este H. Juzgado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1071 y 1072 del Código de Comercio en vigor, gírese atento exhorto al Juez competente en el Distrito Federal a fin de que se notifique a dicho acreedor para los efectos a que se refiere el artículo 762 ya mencionado.

Por lo que no habiendo más que desahogar en la presente se concluye la presente firmando en ella los que legalmente intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.-Doy fe.- Cinco Firmas Rúbricas Ilegibles, Juez, Secretario, Actor, Abogado Patrono, Demandado. Coacalco de B., México, a 15 de mayo de 1998.-C. Secretario.-Rúbrica.

778-A1.-22 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 292/98, el señor CANDELARIO HERNANDEZ FONSECA promovió por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, un inmueble que se encuentra ubicado la calle de Gómez Farías sin número, en la población de Santa María Zolotepec, Municipio de Xonacatlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.80 metros y colinda con la calle de Gómez Farías; al sur: 15.80 metros y colinda Ignacio Hernández Fonseca; al oriente: 31.80 metros y colinda con Filimón Pérez Ruiz; al poniente: 31.80 metros y colinda con Enrique Alvarez, con una superficie aproximada de 502.44 metros cuadrados.

La Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley. Dado en Lerma de Villada, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Elena Reyes Paredes.-Rúbrica.

2242.-22. 27 mayo y 1 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 494/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ABEL SANCHEZ GARCIA, la Juez Civil señaló las once horas del día diecinueve de junio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en la población de Coscomate del Progreso Municipio de Jilotepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas de 37.00 mts. y 16.50 mts. con Celia Sánchez y Adrián Suárez, al sur: en cinco líneas de 39.00 mts., 16.00 mts., 21.00 mts., 15.50 mts. y 26.50 mts. con camino vecinal y Ranulfo Sánchez, al oriente: en dos líneas de 79.50 mts. y 31.50 mts. con Malaquías Sánchez, al poniente: 91.00 mts. con Jesús Sánchez, con una superficie aproximada de 8,119.50 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 1'038.000.00 (UN MILLÓN TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

2243.-22. 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 308/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ISIDRO FIGUEROA ESCOBAR, la Juez Civil señaló las once horas del día dieciséis de junio del año en curso, para que tenga lugar la primer almoneda de remate, del inmueble ubicado en la colonia Profesor Javier Barrios González de Jilotepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 10.00 mts. con Plaza Principal, al sur: 10.00 mts. con Ponciano López Ramírez, al oriente: 20.00 mts. con Raúl Figueroa Cruz, al poniente: 20.00 mts. con calle lateral carretera Jilotepec-San Francisco Soyaniquipan, con una superficie aproximada de doscientos metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 151,500.00 (CIENTO CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de éste H. Juzgado, convocándose postores.

Jilotepec, México, doce de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Isidro Embarcadero Méndez.-Rúbrica.

2244.-22. 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 153/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por FERNANDO MORALES DELGADO Y OTROS, en su carácter de endosatarios en procuración de VENANCIA GONZALEZ PADILLA, en contra de EDUARDO ARMENTA GARCIA, se señalan las trece horas del día 9 de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la Avenida José María Velasco, Municipio de Temascalcingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.00 metros con calle José Ma. Velasco, al sur: 42.00 metros María de Jesús Bustamantes; al oriente: 67.00 metros Ernesto Armenta García, y al poniente: 69.00 metros José A. Romero Armenta, con una superficie aproximada de 2,652.60 metros cuadrados. Se expide el presente para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, sirviendo de base para el remate del bien mueble descrito la cantidad de \$ 611,000.00 (SEISCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado el bien mueble embargado, por lo que por este auto se convocan a postores y para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, trece de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2249.-22. 27 mayo y 1 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Expediente 757/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARMANDO MORALES FLORENCIO, en contra de MARTHA ROJAS ARRIAGA, se señalan las trece horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado ubicado en San Pablo Atotonilco, Municipio de Atlacomulco, México, con una superficie de aproximada de 300 metros cuadrados con construcción y terreno y aproximadamente se encuentran construidos 150 metros cuadrados que mide al norte: 33.00 metros con propiedad particular; al sur: 33.00 metros con camino vecinal; al oriente: 20.00 metros con camino de terracería sin nombre, al poniente: 20.00 metros con propiedad particular; con una superficie aproximada de 660.00 metros.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la Tabla de avisos de este H. Juzgado, para que en auxilio de las labores de este H. Juzgado sirva realizar la publicación de los edictos en la tabla de avisos de ese lugar sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 155,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo esta postura legal, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a 13 de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

2250.-22. 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 111/96, juicio ejecutivo mercantil, promovido por BENJAMIN FUENTES PICHARDO, en contra de ALEJANDRO MIRAFUENTES QUIROZ, el juez del conocimiento señaló las doce horas del día ocho de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien mueble embargado en el presente juicio, siendo éste un tractor agrícola, marca Internacional Case, modelo 885, número de identificación B656000B031945, número de motor o serie 268AT2A 074535, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días en términos de ley, en la tabla de avisos de éste juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convóquense postores.

Dado en Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

2259.-22, 25 y 26 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 01/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BERNARDO E. MONTIEL GUTIERREZ y JAVIER GUTIERREZ GARCIA en su carácter de endosatarios en procuración de la empresa denominada "Compañía Mexicana de Especialidades Industriales, S.A. de C.V.", en contra de ENRIQUE GAYTAN ESPINOZA, se señalaron las catorce horas del día dos de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un terreno con construcción de casas habitación modernas de uno y dos niveles, pequeños comercios y talleres, ubicado en Laguna de Huapango número 1000 (mil), Colonia Nueva Oxtotitlán, en San Mateo Oxtotitlán, en esta ciudad de Toluca, México, con clave catastral número 1011362808000000, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, bajo la partida número 316-4246, volumen 323, fojas 37, libro primero, sección primera de fecha 31 de mayo de 1992, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al noroeste: 22.99 metros con lote número siete; al sureste: 20.05 metros con calle sin nombre (actualmente Laguna de la Playa); al suroeste: 23.03 metros con calle Laguna de Huapango; y al noroeste: 19.97 metros con lote número nueve; con una superficie total de 460.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijada por el perito nombrado en rebeldía de la parte demandada.

La Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

2260.-22, 27 mayo y 1o. junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 1388/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PORFIRIO CRUZ SANTIAGO, ENRIQUE CRUZ SANTIAGO Y ANTONIO GOMEZ CALVILLO, en su carácter de endosatarios en procuración de EDICIONES EXITO INTERNACIONAL S.A. DE C.V., en contra de MARIA BARBARA OCHOA CASTILLO Y AGUSTIN DELGADO OCHOA, se anuncia la venta del inmueble embargado en autos, consistente en el inmueble construido en los lotes de terreno nueve y diez de la calle Jacaranda, con número oficial 19-A, de la manzana ciento sesenta y uno del fraccionamiento Ojo de Agua, Municipio de Tecamac, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N., precio fijado por los peritos designados, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, y se señalan las trece horas del día dieciocho de junio del mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado, dados en la Ciudad de Nezahualcóyotl, a los 18 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

523-B1.-22, 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 41/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por COINTA SANCHEZ ORTIZ, en contra de JOSE LUIS YHOSS EYGRIGORIELL, por auto de fecha 8 de mayo de 1998, se señalaron las 13:00 horas del día 15 de junio del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primer almoneda, respecto del inmueble embargado identificado como lote número 6, manzana 125, ubicado en la Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, No. 677, Colonia Benito Juárez, antes Aurora de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 5, al sur: 17.00 m con lote 7, al oriente: 9.00 m con lote 28, y al poniente: 9.00 m con Avenida Sor Juana Inés de la Cruz, con una superficie de 153.00 m², cuyos antecedentes registrales son: partida 103, volumen 138, libro primero, sección primera de fecha 6 de octubre de 1982. Por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo, el precio del avalúo \$ 874,200.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl México, a los 15 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

522-B1.-22, 28 mayo y 3 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 219/98.

C. JIMENO GERARDO RAMOS CHAVEZ.

BERTHA TERESA PERCASTRE BENITEZ, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario las siguientes prestaciones: A).-La disolución del vínculo matrimonial, B).-La disolución de la sociedad conyugal, C).-La guarda y custodia de su menor hija, D).-La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre JHOSELYN ANDREA RAMOS PERCASTRE, E).-El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente a los 12 días del mes de mayo de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales -Rúbrica.

521-B1.-22 mayo, 3 y 15 junio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 287/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, Apoderado Legal de BANCOMER, S.A., en contra de RAUL PLATA ROCHA Y ESTHER REYNOSO JURADO, se señalaron las doce horas del día cinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos consistente en un inmueble ubicado en "La Magdalena", Carretera Temascalcingo Acambay, Municipio de Temascalcingo, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 52.00 metros, colinda con Fernando Plata Chaparro; al sur 52.00 metros, colinda con Raúl Plata Rocha; al oriente 16.50 metros, colinda con carretera Temascalcingo Acambay; al poniente 16.50 metros, colinda con Inocente Plata Alcántara, con una superficie de 858.00 metros cuadrados, se expide la presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y citese a acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble, la cantidad de \$ 66,420.00 (SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.), cantidad en la que fue valuado por los peritos designados en el presente juicio respecto del inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-El Oro de Hidalgo, México, diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

2251.-22 mayo.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 1077/97, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FERNANDO RODRIGUEZ JIMENEZ, promovido por LUZ MARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, ordenó que se fijen avisos en los sitios públicos del lugar del Juicio, en el lugar de fallecimiento y origen del autor de la presente sucesión, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar de los bienes de FERNANDO RODRIGUEZ JIMENEZ, quien tuvo su último domicilio en: calle Colorín número 79, en la Colonia Los Reyes Ixtacaia, Código Postal 54090, en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, y comparezcan a este H. Juzgado a apersonarse, concediéndose para tal efecto el término de cuarenta días a partir de la última publicación.

Y para su publicación por dos veces de siete en siete días en un periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución, se expide el presente a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

2258.-22 mayo y 2 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 172/98, MELCHOR RAFAEL VALENCIA HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en la calle de Francisco Villa, sin número, en la Colonia la Mora, en la parte sur de la Cabecera Municipal de Atlacomulco, Distrito Judicial de El Oro, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.46 y linda por este lado con propiedad del señor Raymundo Valencia Ortiz; al sur: 20.85 y linda con propiedad del C. Juan Vianey Valencia Guardia; al oriente: 19.55 y linda con propiedad del señor Filiberto Valencia Plata; al poniente: 22.10 y linda con calle Francisco Villa. Con una superficie total de: 383.49 metros cuadrados. El Ciudad año Juez por auto de fecha quince de mayo del presente año, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la Ciudad de Toluca, México, de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

2256.-22, 27 mayo y 1 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PROMOTORA FIESTA, S.A. DE C.V.

En el expediente marcado con el número 106/95, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por CONSUELO LOPEZ AVILA DE RIOS, en contra de PROMOTORA FIESTA S.A. DE C.V. y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, respecto a: a) La declaración a través de sentencia firme que ha operado a favor de nuestra poderdante la prescripción adquisitiva del predio que más adelante se detalla

por haberse reunido las condiciones y requisitos legales necesarios de acuerdo a la Ley Sustantiva Civil, vigente en la entidad tal como en su oportunidad acreditaré en forma fehaciente e indubitable en el presente juicio. b) En consecuencia la cancelación de la inscripción que aparece en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad a favor de la demandada y c) El pago de los derechos y costas que por la tramitación del presente se generen respecto del terreno sobre el cual se pretende la usucapión, se encuentra ubicado en las calles de Lilas número 26, lote 3, manzana 5, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Naucalpan, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes, al norte: 8.53 m con Circuito de las Flores, al sur: 12.00 m con lote 4, al oriente: 17.39 m con calle de Lilas, al poniente: 18.29 m con lote 2, con una superficie total de: 233.63 m². Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación en este juzgado, a contestar la demanda invocada en su contra y asimismo señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos civiles en vigor quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición del demandado las copias simples debidamente selladas y cotejadas para traslado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico "El Herald de México", y en la tabla de avisos de la Tesorería de México, Distrito Federal, se extienden los presentes a los 16 días del mes de marzo de 1998.-Atentamente, Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica
2257.-22 mayo, 3 y 15 junio.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 99/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JOSE JAVIER DURAN SANTOS, en contra de FRANCISCO CARBAJAL EZETA Y OTRO, por auto de fecha doce de mayo del año en curso, se señalaron las once horas del día quince de junio de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la celebración de la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 132, Colonia Juan Beltrán, calle sin nombre, casa número 1, Toluca, México, con una superficie de 291.55 m², cuyas medidas y colindancias son: al norte: 10.30 mts. con resto de la propiedad; al sur: 10.30 con calle sin nombre; al oriente: 28.50 mts. con resto de la propiedad; al poniente 28.50 mts. con Lic. José A. Muñoz, realizándose la reducción del diez por ciento del precio que sirviera de base a la almoneda anterior, resultando la cantidad de \$573,173.25 (QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 25/100 M.N.). Por lo que por medio de este conducto se convocan postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Carmen Estrada Reza.-Rúbrica.

2252.-22, 26 y 28 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 1134/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA Y/O LIC. CELIA GAVIÑO ORTIZ, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de la señora ROSA MA. CRUZ ALARCON, que mediante el auto de fecha 14 de mayo de 1998 el C. Juez Segundo de lo Civil, de este Distrito Judicial de Toluca, México, señalo las diez horas del día veintinueve de junio de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a la demandada en relación con la Bodega Comercial número 21 de la Nave "H" ubicada en la Central de Abasto de Toluca, México, en Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, Municipio de Toluca, México, Fraccionamiento San Mateo Oztzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: superficie: 39.00 metros cuadrados, al noreste: 12.00 mts. con bodega número 19; al suroeste: 12.00 mts, con bodega número 23; al noroeste: 3.25 mts. con pasillo central; al sureste: 3.25 mts. con andén de carga y descarga; al frente del andén de carga y descarga cuenta con una área descubierta para cajón de estacionamiento para trailer que comprende una superficie total de 48.10 mts. cuadrados; mide y linda, al noreste: 14.80 mts. con cajón de estacionamiento de bodega número 19; al suroeste: 14.80 mts. con cajón de estacionamiento de bodega número 23; al noroeste: 3.25 mts. con andén de carga y descarga, al sureste: 3.25 mts. con patio de maniobras G-H, o C. de La Calabaza. Datos registrales: inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, México, a nombre de la señora Rosa Ma. Cruz Alarcón, bajo el volumen número 360, del Libro Primero, Sección Primera, a fojas 70, partida número 611-14191 de fecha 25 de octubre de 1994, debiendo servir de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$294,148.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL, CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), cantidad fijada por el perito en discordia, para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando postores y acreedores en caso de existir.- Toluca, México, a los diecinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

2253.-22, 28 mayo y 3 junio.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**AUTOBUSES TEOLUYUCAN ZUMPANGO S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo previsto en la cláusula XXXVIII del Contrato Social, se convoca a todos los Accionistas de la Empresa AUTOBUSES TEOLUYUCAN ZUMPANGO S.A. DE C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las diez horas del día 31 de mayo de 1998, en el domicilio de la Sociedad en Huehuetoca, México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.-Designación del Presidente, Secretario y Escrutadores de la Asamblea.

2.-Escrutinio de Asistencia y Representación de la Asamblea.

3.-Exclusión de Socios.

4.-Asuntos Generales.

Huehuetoca, México, a 20 de mayo de 1998.

El Comisario de la Sociedad.

C. Carmelo González Peña.-Rúbrica.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1540/09/98, C. ANTONIO TOVAR GRIMALDI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 84, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con Campo Militar, al sur: 13.00 m linda con Zona Federal; al oriente: 26.30 m linda con Campo Militar; al poniente: 31.55 m linda con Prolongación 18 de Marzo. Superficie aproximada de: 265.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1541/10/98, C. IGNACIO MARTINEZ MENDIOLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Aldama, lote 34, manzana 147, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Florencio Zain; al sur: 12.00 m linda con Agustín Ramírez Villicaña; al oriente: 17.80 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al poniente: 12.70 m linda con callejón Aldama. Superficie aproximada de: 152.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1542/11/98, C. SIDRONIO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 36, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.00 m linda con calle Aldama; al sur: 10.00 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al oriente: 27.30 m linda con Elena Ruiz González y Agustín Ramírez Villicaña; al poniente: 24.70 m linda con Josefina García Martínez. Superficie aproximada de: 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1537/06/98, C. JUAN JOSE MARTINEZ DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 82, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con Río Lerma; al sur: 10.00 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al oriente: 17.40 m linda con Juan Molina Loza; al poniente: 17.40 m linda con Consuelo Hernández Muñoz. Superficie aproximada de: 174.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1536/05/98, C. CACIANO VERDE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 27, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.60 m linda con Evaristo Arteaga; al sur: 14.60 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al oriente: 10.00 m linda con Felipe Patiño; al poniente: 10.00 m linda con Andrés Vázquez. Superficie aproximada de: 146.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1543/12/98, C. ANITA DE PAZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 76, manzana 147, lote 85, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.00 m linda con Escuela; al sur: 10.00 m linda con Silvia Jaime Escamilla; al oriente: 20.00 m linda con calle Aldama; al poniente: 26.00 m linda con camino de penetración. Superficie aproximada de: 253.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1544/13/98, C. MARIA SALAZAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, manzana 147, lote 29, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 19.00 m linda con callejón Pipila; al sur: 19.00 m linda con Nicolás Alonso; al oriente: 12.00 m linda con Prolongación 18 de Marzo; al poniente: 14.60 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada de: 252.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1412/14/98. C. NORMA JANET HERNANDEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Alcanfor", en el pueblo de San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 12.60 m linda con Av. Minas Palacio; al sur: 12.60 m linda con Raúl Chávez Rojas; al oriente: 13.60 m linda con Engracia Chávez Rojas; al poniente: 13.60 m linda con calle Chabacano. Superficie aproximada de: 171.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 195/98, SIMION SANTANDER MERCADO Y CIPRIANA VENCES LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rancho Viejo, llamado el Cerro de los Mangos, municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, terreno con construcción, mide y linda; norte: 390.00 m colinda con Valentin y Angel Vences Ramirez, sur: 470.00 m colinda con Erasto Garcia Pérez, oriente: 2,057.00 m colinda con Adalberto Eulogio Pascual; poniente: 1,152.00 m colinda con tierras ejidales de San Pedro Limón y Huixtla México.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 191/98, BENJAMIN NAVARRETE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ll año, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 430.00 m colinda con Margarito Rojas Campuz año, sur: 305.00 m colinda con Godoleva Rojas Campuzano, oriente: 610.00 m colinda con Godoleva Rojas Campuz año; poniente: 390.00 m colinda con Benjamin Navarrete Salinas. Superficie aproximada de: 183,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 196/98, ANGELA GARCIA BAHENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Velixtla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 730.00 m colinda con Juventina Hernández, sur: 1,373.00 m colinda con Julián Porcayo A., oeste: 308.00 m colinda con Manuel Porcayo; este: 871.00 m colinda con J. Félix Barrios L.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 190/98, AMADO RAMIREZ VENCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ll año, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 463.00 m colinda con Leobardo Sánchez, sur: 468.00 m colinda con Roberto Vences, oriente: 630.00 m colinda con Roberto Vences y Filemón Vences; poniente: 165.00 m colinda con herederos de Rafael Hernández. Superficie aproximada de: 18-50-36 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 192/98, BENJAMIN NAVARRETE SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ll año, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, norte: 1,204.00 m colinda con Bernardino Rojas R., sur: 1,161.00 m colinda con Irma Vallejo Sánchez, oriente: 700.00 m colinda con Bernardino Rojas R. y Martha Gorostieta; poniente: 950.00 m colinda con Roberto Vences Sánchez. Superficie aproximada de: 97-55-62 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 193/98, RODOLFO NAVARRETE ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Parota, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 158.00 m colinda con terreno de Erasmo Vivero Rios y Faustino Vences Pompa, sur: 52.70 m colinda con Bulmaro García Salinas, oriente: 366.25 m colinda con Ignacio Benjamin y Conrado Navarrete Salinas; poniente: 381.75 m colinda con Juana Navarrete Salinas. Superficie aproximada de: 38,874.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 199/98, TOMAS MONTOYA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de La Luz, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 106.70 m con propiedad de Margarita Nava, sur: 123.50 m con propiedad de Senorina Flores, en línea curva, oriente: 155.50 m con propiedad de Juan Toledo, en línea curva; poniente: no tiene medida ni colindancia. Superficie aproximada de: 1-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 4 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 200/98, DOMINGO PEREZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Memetla (paraje la Asomada), municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 304.00 m con carretera, sur: 120.00 m con camino Nacional, oriente: 374.00 m con Gregorio Martínez; poniente: 396.00 m con Sebastián Toledo Brito. Superficie aproximada de: 81,620.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1535/04/98, C. LEANDRO GALEANA SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Benito Juárez, manzana 147, lote 24, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Tomás Sánchez Luna, sur: 10.00 m linda con Canal de Lerma, oriente: 16.00 m linda con Félix Sánchez Luna; poniente: 16.00 m linda con callejón Benito Juárez. Superficie aproximada 160.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1534/03/98, C. SILVIA JAIME ESCAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, calle Aldama, manzana 37, lote 18, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m linda con andador, sur: 18.00 m linda con Ana de Paz Gómez, oriente: 8.75 m linda con camino de penetración; poniente: 8.75 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada 156.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1533/02/98, C. DOMINGO LAZARO CAMARENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, calle Aldama, manzana 147,

lote 31, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.25 m linda con Nicolás Alonso, sur: 11.10 m linda con Eduardo Silva, oriente: 15.65 m linda con Zona Federal; poniente: 15.55 m linda con calle Aldama. Superficie aproximada 158.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1532/01/98, C. FELIPE PATIÑO RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hidalgo, prolongación 18 de Marzo, manzana 147, lote 26, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Salustia Santiago Pedro, sur: 10.00 m linda con prolongación 18 de Marzo, oriente: 15.80 m linda con Abel Hernández Soto; poniente: 15.80 m linda con Evaristo Arteaga y Casi año Verde. Superficie aproximada 158.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1538/07/98, C. JOSE FELIX PRESENTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 50, manzana 147, callejón Mari año Matamoros, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.65 m linda con callejón Mari año Matamoros, sur: 5.26 m y 6.66 m linda con callejón Benito Juárez, oriente: 26.70 m linda con Esperanza Garcia Morales; poniente: 20.08 m linda con Juana Díaz Pérez. Superficie aproximada 198.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. I.A. 1539/08/98, C. EVARISTO ARTEAGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama, manzana 147, lote 42, Col. Hidalgo, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.96 m linda con Salustia Santiago Pedro y 6.20 m linda con Felipe Patiño, sur: 15.00 m linda con Salustio Torres Irineo, oriente: 13.15 m linda con Casi año Verde; poniente: 10.00 m linda con calle Aldama y 2.70 m linda con Salustia Santiago Pedro. Superficie aproximada 169.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 17 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTOS**

Exp. 740/98, LILIA DOMINGUEZ VARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Martín La Finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 22.00 m con calle, sur: 22.00 m con calle, oriente: 53.70 m con Micaela Vara Alvarez, poniente: 53.70 m con Aristeo Montes de Oca. Superficie aproximada 1,181.4 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 739/98, NAHUM ARIZMENDI FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en despoblado de Ixtapan, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 211.00 m con Antonio Arizmendi, sur: 100.00 m con Eligio Vargas, oriente: 135.00 m con Eligio Vargas; poniente: 57.00 m con Francisco Arizmendi. Superficie aproximada 13,763.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 738/98, UBALDO MOLINA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ahuacatlán, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 68.00 m con el Río, sur: 66.00 m con Donaci año Pedraza, oriente: 128.00 m con Leopoldo Molina; poniente: 166.00 m con Camino Real. Superficie aproximada 9,849 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 28 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 745/98, ABEL SALOME ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Quetzalapa denominado Izote, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 127.00 m con camino, sur: 176.30 m con Barranca, oriente: 34.00 m con Barranca; poniente: 119.00 m con Jova Popoca y Tomás Salomé B.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 752/98, MANUEL FUENTES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 76.83 m con canal, sur: 72.66 m con Alberto Fuentes, oriente: 37.83 m con Zenón Fuentes; poniente: 42.00 m con Norberto López.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 753/98, LIDIA ARIZMENDI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 83.70 m con Celia Arizmendi, sur: 86.00 m con José Angel Beltrán, oriente: 27.00 m con José Angel Beltrán; poniente: 28.00 m con Nemesio Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 754/98, MARIA DEL SOCORRO ARIZMENDI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 37, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 36.02 m con José Flores, sur: 36.02 m con Reynalda González, oriente: 7.76 m con Adolfo Flores; poniente: 8.03 m con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada 259.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 755/98, CELIA ARIZMENDI VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 77.40 m con Celedonio García Guerrero, sur: 84.30 m con Lidia Arizmendi Vázquez, oriente: 80.20 m con José Angel Beltrán; poniente: 80.40 m con Demecio Velázquez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. 710/98, SALVADOR DANIEL GARCIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en segunda calle de Prof. R. Solórz año y marcados con el número 27, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo,

México, mide y linda: norte: 7.50 m con Escuela Oficial, sur: 8.30 m con calle de su ubicación, oriente: 40.20 m con Pedro García; poniente: 40.20 m con sucesión de Miguel Zareñana. Superficie de 317.58 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 23 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2240.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. No. 2258/94/98, C. MA. DEL SOCORRO JURADO PERALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle vecinal s/n, en la Colonia Miraflores del predio "El Potrero", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 92.00 m con propiedad de Mercedes Nolasco Roa; al sur: 95.00 m con vereda vecinal; al oriente: 17.00 m con calle pública; al poniente: 14.75 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 1,477.307 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 6309/251/97, C. MAXIMINA MARQUEZ CORDERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "La Cañada", San Luis Ayucan, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 32.00 m con Antonio Ruedas González; al sur: 34.00 m con Antonio Ruedas González actualmente camino; al oriente: 49.00 m con terreno ejidal; al poniente: 49.00 m con Josefa Márquez. Superficie aproximada de: 1,666 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2096/73/98, MA. DEL ROCIO RAMOS ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bonxo, Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 5.18 m con camino público; al sur: 8.05 m con Angel Rojas Chávez; al oriente: 21.84 m con camino público; al poniente: 21.09 m con Ma. de Lourdes Ramos Acosta. Superficie aproximada de: 142.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2101/78/98, VICTOR ESCOBEDO SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, predio Xomica, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 61.00 m con propiedad de Lorenzo Blancas Peñaloza; al sur: 54.00 m con propiedad de Marco Antonio Flores; al oriente: 20.00 m con camino; al poniente: 16.00 m con propiedad de Julio Romero Márquez. Superficie aproximada de: 1,070.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2261/89/98, C. GABRIELA WILHELM FERRIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Mazatla, del predio Palo Santo o Siete Fracciones, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 120.00 m con Celestino Basáñez Pérez; al sur: 145.70 m con Herederos de Fortino Ponce, José Almeyda y camino público; al oriente: 51.30 m con Asociación Canina; al poniente: 83.00 m con Dolores Dimas. Superficie aproximada de: 8,920.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2263/91/98, ANDRES EDUARDO RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tecpan s/n, predio denominado "San Antonio", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 63.60 m con Apolinar Ortiz Rodríguez; al sur: 58.61 m con vereda; al oriente: 14.80 m con camino público; al poniente: 13.50 m con Félix Quintero Mayen. Superficie aproximada de: 823.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2143/79/98, SIMONA CONDADO REYES DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Callejón" domicilio conocido s/n, poblado de Espiritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide 52.00 m y linda con el Ing. Gonzalo González Gavaldón; al sur: mide 64.00 m y linda con camino público; al poniente: mide 46.20 m y linda con Rubén Velázquez Velázquez. Superficie aproximada de: 1,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1 junio.

Exp. No. 2259/87/98, SIMONA CONDADO REYES DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Callejón" domicilio conocido s/n, Espíritu Santo, municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: mide 20.00 m colindando con el Ing. Gonzalo González Gabaldón; al sur: 20.00 m colindando con camino público; al oriente: 43.80 m colindando con la compradora, al poniente: 53.30 m colindando con el Sr. Rubén Velázquez Velázquez. Superficie aproximada de: 971.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 537/98, DANIEL ITURBE VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 20, Cabecera Municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 22.20 m con Agustín Sánchez; al sur: 22.00 m con entrada vecinal de 1.50 m; al oriente: 7.50 m con Mariano García; al poniente: 7.50 m con calle Matamoros. Superficie aproximada de 165.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. 538/98, HERIBERTO FIGUEROA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Rancho del Carmen, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 30.25 m con herederos de José Reza; al sur: 30.25 m con calle; al oriente: 64.20 m con Ernesto Martínez; al poniente: 60.80 m con calle vecinal. Superficie aproximada de 1,890.62 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. 539/98, SERGIO ESTRADA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Zacango la Baja, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 148.00 m con Hermilo Molina y Arturo Albarrán; al sur: 158.00 m con Evelia Estrada

Trujillo, Consuelo Estrada Trujillo; al oriente: 53.40 m con barranca; al poniente: 53.40 m con José López. Superficie aproximada de 8,170.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. 540/98, JESUS DOMINGUEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Barrio de San Martín, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 339.40 m con la comunidad; al sur: 339.40 m con Pedro García; al oriente: 14.00 m con Elena Valdez; al poniente: 14.00 m con Río San Martín. Superficie aproximada de 4,751.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. 541/98, ARGIMIRO FUENTES JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1ª Cerrada de la calle de Matamoros s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con camino vecinal; al sur: 15.00 m con camino vecinal; al oriente: 17.20 m con Vicente Montoya; al poniente: 17.20 m con Blanca Delia Fuentes Jiménez. Superficie aproximada de 258.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. 542/98, MARDONIO GONZALEZ ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., calle Hidalgo s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 7.30 m con calle Hidalgo; al sur: 7.50 m con Francisco Lugo; al oriente: 21.50 m con Ma. Concepción Juayeck; al poniente: 24.00 m con J. Trinidad Bueno Romero. Superficie aproximada de 168.35 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1° junio.

Exp. 543/98, ELOY ROGEL GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 13.00 m con Jesús Méndez López; al sur: 06.00 m con calle Avenida Puebla; al oriente: 29.00 m con Samuel Rogel Gutiérrez; al poniente: 29.00 m con Samuel Rogel Gutiérrez. Superficie aproximada de 275.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 549/98, INES LUGO NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Lucas Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: dos líneas 180.00 m con Sergio Martínez V., 80.00 m con Efraín Figueroa; al sur: 215.00 m con Pedro Flores; al oriente: 84.00 m con Arroyo; al poniente: dos líneas 63.50 m con camino Real, 21.00 m con Sergio Martínez V. Superficie aproximada de 20,009.37 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 350/98, ERNESTO NAVA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de El Izote, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 40.00 m con herederos de Jesús Nava; al sur: 43.55 m con un Arroyo; al oriente: 115.65 m con Bonifacio Ocampo; al poniente: 105.00 m con Ernesto Nava Nava. Superficie aproximada de 4,607.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 9 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. 551/98, RITA LOPEZ TRUJILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Guerrero, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 15.50 m con entrada vecinal; al sur: 15.50 m con J. Félix Ramírez Millán; al oriente: 49.00 m con J. Félix Ramírez Millán; al poniente: 49.00 m con Vicente López Trujillo. Superficie aproximada de 759.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. N° 2215/82/98, C. ESTHER GONZALEZ SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Puebla No. 3, Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 35.30 m con Juan Terrazas; sur: 35.70 m con Juan Almaraz; oriente: 10.00 m con calle Puebla; poniente: 10.00 m con Alfonso Tovar. Superficie aproximada de 355.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N° 2216/83/98, C. ARMANDO ESTRADA SEGURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio "Las Rosas", calle de las Rosas No. 01, Col. Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m con propiedad particular, sur: 7.30 m con Circuito Interior; oriente: 15.00 m con lote dos; poniente: 15.80 m con calle de las Rosas. Superficie aproximada de 148.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N° 6800/265/97, C. ANTONIA MIRANDA LOZANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vista Alegre s/n., Colonia Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.70 m con propiedad de Gregorio Miranda; sur: 10.00 m con calle Vista Alegre; oriente: 16.50 m con propiedad de Isidro Sánchez; poniente: 16.50 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 08 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 6797/266/97, C. EMILIA MARTINEZ FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Juárez s/n., Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.40 m colinda con calle Juárez; sur: 11.30 m colinda con calle pública y propiedad del señor Alberto Martínez Lora; oriente: 28.50 m colinda con propiedad de la señora María de la Luz Mendoza; poniente: 20.00 m colinda con propiedad de Pedro Martínez. Superficie aproximada de 213.24 m2., superficie construcción 37.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2097/74/98, MODESTO CARDENAS CANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con propiedad del señor Juvencio Becerril; sur: 15.00 m colinda con calle privada; oriente: 50.00 m colinda con propiedad del señor Benigno Cárdenas Cazares; poniente: 50.00 m colinda con propiedad del señor Alejandro Cárdenas. Superficie aproximada de 750.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2098/75/98, C. VIRGINIA SANTILLAN BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Barrio de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.80 m con Av. Loma San Miguel; sur: 13.70 m con Leonardo Santillán Becerril; oriente: 25.50 m con cerrada sin nombre; poniente: 27.60 m con Leticia Santillán. Superficie aproximada de 378.33 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2099/76/98, C. RAFAEL MUCIÑO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Francisco I. Madero s/n., Colonia Libertad, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.50 m y linda con Angel Chavarria Vargas; sur: 21.60 m y colinda con una privada; oriente: 16.70 m y colinda con

Daniel Mejía Rojo; poniente: 19.00 m y colinda con una privada actualmente Francisco I. Madero s/n. Superficie aproximada de 373.16 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2100/77/98, C. ELIODORA HUITRON DE MONDRAGON Y SILVESTRE MONDRAGON COLIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., Colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Avenida Juárez; sur: 10.00 m con Adalberto Lora de la Luz; oriente: 30.00 m con Adalberto Lora de la Luz; poniente: 30.00 m con Adalberto Lora de la Luz. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2144/80/98, AGUSTIN GONZALEZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado "Dospí", pueblo de Santa Ana, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 42.40 m y colinda con la propiedad de Guillermo Márquez; sur: 43.60 m y colinda con la propiedad de Efrén Álvarez, actualmente con camino vecinal; oriente: 61.80 m y colinda con la propiedad de Andrés Rosas; poniente: 74.60 m y colinda con la propiedad de Fidel Gómez. Superficie aproximada de 2,924.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2145/81/98, C. JORGE ARTURO ROSALES MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manzana No. 01, de la Colonia Campestre Liberación, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.00, 5.50 y 21.00 m con Carlota Maldonado de Carrillo y María Eugenia Rosales; sur: 30.00 m con Sóstenes Rocha Hernández; oriente: 10.10 m con calle Manzana; poniente: 8.30 m con calle Juan Marín. Superficie aproximada de 242.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2260/88/98, JOSEFINA SANTOS SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n., Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 38.50 m y colinda con callejón; sur: 31.00 m y colinda con Genaro Espinoza; oriente: 69.00 m y colinda con el Sr. Antonio; poniente: 50.00 m y colinda con Elvira Reyes. Superficie aproximada de 3.275.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2262/90/98, MARIA GUADALUPE VEGA VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Guadalupe Victoria s/n., San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 76.336 m con Carlos Vega R., Vicente Becerril y Carmen Vega F.; sur: 72.577 m con calle vecinal y Av. Guadalupe Victoria; oriente: 27.961 m con cerrada sin nombre; poniente: 43.700 m con Sebastián Vega Fuentes. Superficie aproximada de 1.814.50 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 06 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2346/93/98, C. FEDERICA PEREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez y Oaxaca, Col. Benito Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.60 m con Antonio Reyes Borja; sur: 7.60 m con calle Juárez; oriente: 28.50 m con calle Oaxaca; poniente: 28.50 m con Felipe Cardelas Sánchez. Superficie aproximada de 216.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

Exp. N°. 2217/84/98, C. MARTIN ROSAS RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Miraflores, del predio denominado "San Juan", municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 8.50 m colinda con Andrés González González; sur: 8.00 m colinda con Francisco Franco Chavarria; oriente: 12.40 m colinda con Francisco Franco Chavarria; poniente: 12.00 m colinda con carretera. Superficie aproximada de 100.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 30 de abril de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

2239.-22, 27 mayo y 1º junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Exp. 300/98, HUMBERTO RIVERO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 103, en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.30 m con Melchor Olivares Delgado; al sur: 10.30 m con calle Av. 16 de Septiembre; al oriente: 18.75 m con Fernando Sánchez Islas, al poniente: 18.75 m con Amelia Rivero Espinoza. Superficie aproximada de: 193.12 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 12 de marzo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

2248.-22, 27 mayo y 1 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

Exp. 3333/98, ROSALINO GRACIANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 68.30 m con Cerro; al sur: 68.30 m con Río o calle; al oriente: 188.00 m con Ezequiel y Rosalino Graciano e Indalecio Ramirez, al poniente: 228.00 m con Ignacio Cadena, Ezequiel Graciano y Rosalino Graciano. Superficie aproximada de: 14,229.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de abril de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

2241.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 3433/98, CLEOPATRA BAZAN CALDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada I. Zaragoza No. 101 Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.00 m con Alberto Sánchez Hernández; al sur: 7.00 m con Servidumbre de Paso; al oriente: 14.00 m con Luz de Lourdes Santiago Morales; al poniente: 14.00 m con calle Ignacio Zaragoza. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2245.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4147/98, NORA DE LA CONCEPCION HERNANDEZ VALLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Circuito Miguel de la Madrid s/n Bo. del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.50 m con privada de Miguel de la Madrid; al sur: 13.30 m con Nora de la Concepción Hernández; al oriente: 16.50 m con Ramón Gutiérrez Martínez; al poniente: 16.80 m con Circuito Miguel de la Madrid. Superficie aproximada de: 197.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2246.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4148/98, MARIA ANTONIETA RUIZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. privada Miguel de la Madrid s/n, Bo. del Calvario, Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle de su ubicación; al sur: 10.00 m con Juan Alvarez Rubi; al oriente: 16.50 m con Gabriela Romero García; al poniente: 16.50 m con Ramón Gutiérrez Martínez. Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2247.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4505/98, ALBERTO VILLAR CALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 64.50 m con Juan Martínez C.; al sur: 64.50 m con Pedro Martínez García; al este: 18.50 m con calle Isabel la Católica; al oeste: 18.50 m con Carlos Salomón Camacho. Superficie aproximada de: 1,193.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2254.-22, 27 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 4506/98, SERGIO GONZALEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pueblo Nuevo, San Pablo Autopan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 64.50 m con Juan Martínez C.; al sur: 64.50 m con Pedro Martínez García; al este: 18.50 m con calle Leona Vicario; al oeste: 18.50 m con Alberto Villar Calvo. Superficie aproximada de: 1,193.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 19 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2255.-22, 27 mayo y 1 junio.

FE DE ERRATAS

DEL EDICTO 2068 PUBLICADO LOS DIAS 12, 15 Y 20
DE MAYO DEL AÑO EN CURSO:

DICE: JORGE MARTINEZ SICILIANO.

DEBE DECIR: JORGE MARTINEZ CICILIANO.

**ATENTAMENTE
LA DIRECCION.**

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número 35,178 de fecha 6 de mayo de 1998, pasada ante la fe de la Licenciada Isabel J. V. Rojas de Icaza, Notario Público No. 12 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la Sra. Margarita Guzmán Lara Viuda de Aguilar, que otorgo la señora Paz Aguilar Guzmán, como albacea y coheredera y los señores Carmen, Rafael, José, J. Jesús, María, Teresa y Luis, los siete de apellidos Aguilar Guzmán, como coherederos de la sucesión testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 12.

776-A1.-22 mayo y 5 junio.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 12
TLALNEPANTLA, MEX.**

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura número 35,171 de fecha 29 de abril de 1998, pasada ante la fe del Notario Público No. 12 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes del Sr. Raúl Romero Pizaña, que otorgaron la señora Leticia Romero Ramírez, en su carácter de albacea y la señora Margarita Ramírez Villanueva, en su carácter de única y universal heredera de la sucesión testamentaria.

LIC. ISABEL J. V. ROJAS DE ICAZA.-RUBRICA.

NOTARIO PUBLICO No. 12.

776-A1.-22 mayo y 5 junio.

SAROMA, S.A. DE C.V.

TULTITLAN, MEX.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo señalado por la Cláusula Décima Cuarta de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Empresa denominada SAROMA, S.A. DE C.V., a la asamblea general ordinaria de accionistas que se llevará a cabo en la finca marcada con el número 7 de la calle 2 Sur de la Colonia Independencia, en Tultitlán, Estado de México, domicilio social de la Empresa, el día 29 del mes de mayo del año en curso, a las 10:00 diez horas en primera convocatoria conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Nombramiento de Secretario de la Asamblea y Escrutadores.
- II.- Lista de Asistencia y declaración en su caso de estar legalmente constituida la Asamblea.
- III.- Proposición para revocar el cargo de Comisario de la Empresa y en su caso designación de la persona que lo substituya.
- IV.- Nombramiento de delegado de la asamblea para que ocurra ante Notario Público a protocolizar el acta que se levante y a consignar los acuerdos tomados en la misma.
- V.- Redacción, lectura y aprobación del acta de asamblea.

Sólo podrán asistir a la asamblea los accionistas que llenen los requisitos que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos Sociales, recordándoles a los accionistas que podrán hacerse representar en la asamblea por mandatarios, siempre que se otorgue el poder por escrito ante dos testigos.

Tultitlán, Estado de México, 19 de mayo de 1998.

SR. FRANCISCO JAVIER ANDRADE TOPETE
Presidente del Consejo de Administración
(Rúbrica).

SR. SALVADOR HERNANDEZ GOMEZ
Secretario del Consejo de Administración
(Rúbrica).

779-A1.-22 mayo.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México a 20 de mayo de 1998.

CONDOMINIO "VILLAS DE ARBOLEDAS"
Morelos No. 100, Col. San Mateo Tecoloapan.

Con fundamento en el Artículo No. 947 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de México y su Reglamento sobre Inmuebles en Condominio, y de acuerdo con la Escritura No. 11,646 de fecha 25 de noviembre de 1993, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida 625 a 685, Vol. 1289, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 5 de abril de 1995, para la constitución del régimen de propiedad en condominio de "Villas de Arboledas", los abajo firmantes convocamos a la Constitución de la Sociedad de Condóminos de "Villas de Arboledas", de acuerdo con el Reglamento que consta en la Escritura antes mencionada:

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los propietarios del Condominio "Villas de Arboledas" para celebrar "Asamblea General Extraordinaria", que tendrá verificativo el próximo día Domingo 14 de junio de 1998, a las 10:45 horas en la casa marcada con el No. 11 del mismo condominio, al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Registro de miembros, exhibiendo título de propiedad o título de compra...
- 2.- Lista de asistencia de los condóminos que acrediten su titularidad...
- 3.- Declaración formal de quórum y por tanto declaración formal de instalación de asamblea...
- 4.- Nombramiento del Presidente de debates, Secretario y escrutadores...
- 5.- De acuerdo con el Reglamento del Condominio, nombramiento del Administrador...
- 6.- Toma de protesta del Administrador...
- 7.- Asuntos relacionados con los servicios generales, discusión y acuerdos...
- 8.- Elaboración del Acta de Asamblea y firma de todos los asistentes...
- 9.- Designación de Delegados para la Protocolización de la Acta de Asamblea ante Notario Público...
- 10.- Asuntos generales.

Para el registro de propietarios estará instalada una mesa en el estacionamiento de la casa marcada con el No. 11 del mismo condominio, de las 10:00 Hrs. a las 10:45 Hrs.

Los condóminos podrán hacerse representar en la Asamblea por medio de un apoderado que acreditará su carácter con simple carta poder otorgada ante dos testigos, anexando copia fotostática de identificación oficial, donde aparezca la firma tanto del que otorga el poder como de los testigos.

CONVOCANTES :

Graciela Orea de Sayón
(Rúbrica)

Nicolás Valencia García
(Rúbrica)

María Concepción Gómez Padilla
(Rúbrica)

Rafael Izunza Garcia
(Rúbrica)

Miguel Angel Alvarez Vega
(Rúbrica)

Angélica López Sánchez
(Rúbrica)

Gerardo Garcia Rivera
(Rúbrica)

Francisco Sayón Contreras
(Rúbrica)

Alejandro Sánchez López
(Rúbrica)

Sergio Rementeria Méndez
(Rúbrica)

Joaquín Fragozo Paniagua
(Rúbrica)

Inmobiliaria Xica, S.A. de C.V.

Inmobiliaria Amiun, S.A. de C.V.

Representada por el Lic. Ricardo González Quintanilla
(Rúbrica)

Representada por el Ing. Alberto Munayer Calderón
(Rúbrica)

**UNION DE CREDITO INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO, S.A. DE C.V.
ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO**

S E G U N D A C O N V O C A T O R I A

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE "UNION DE CREDITO INDUSTRIAL COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE MEXICO", S.A. DE C.V., A LA CELEBRACION DE UNA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN SEGUNDA CONVOCATORIA QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL DOMICILIO DE LA UNION CITO EN AV. DE LOS MAESTROS 80 PRIMER PISO, COL. SAN ANDRES ATENCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., EL 08 DE JUNIO DE 1998, A LAS 12:00 HRS., BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

I.- LISTA DE ASISTENCIA.

II.- PROPOSICION, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD PARA EL EJERCICIO SOCIAL DEL AÑO DE 1997, PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

III.- DICTAMEN DEL COMISARIO DE LA SOCIEDAD, RESPECTO DE LOS INFORMES DE LOS ESTADOS DE INFORMACION FINANCIERA Y RESULTADOS DEL EJERCICIO SOCIAL DE 1997.

IV.- REDACCION, LECTURA Y APROBACION DEL ACTA QUE SE LEVANTE POR MOTIVO DE LA ASAMBLEA.

SE LES HACE SABER A LOS ACCIONISTAS QUE EN TERMINOS DE LA CLAUSULA CUADRAGESIMA SEPTIMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, QUE PARA PODER ASISTIR A LA ASAMBLEA, DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES EN LAS OFICINAS DE LA SOCIEDAD, POR LO MENOS CON VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACION A LA CELEBRACION DE LA MISMA, O BIEN PODRAN HACER EL DEPOSITO DE LAS ACCIONES EN CUALQUIER INSTITUCION DE CREDITO, SIRVIENDO COMO TARJETA DE ADMISION LA CONSTANCIA DE RECIBIDO.

TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX., A 23 DE MAYO DE 1998.

LIC. JUAN URIBE SORIA.-Rúbrica.

780-A1.-22 mayo.